RESOLUCIÓN NÚMERO 1684
(7/03/2025)

Por medio de la cual se autoriza el mejoramiento salarial a unos docentes y directivos docentes, en el ramo de la Educación.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones legales,

C O N S I D E R A N D O

Que el Decreto 0284 del 5 de marzo de 2024, modifica la remuneración de los servidores públicos docentes y directivos docentes al servicio del estado en los niveles de preescolar, básica y media que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002 y se dictan otras disposiciones de carácter salarial para el sector educativo estatal.

Que según el Parágrafo 2º. Del artículo 1º. del 0284 del 5 de MARZO de 2024 señala:" El *título de especialización, maestría y doctorado que acrediten los docentes y directivos docentes de los niveles del grado 2° del escalafón docente deberá corresponder a un área afín a la de su formación de pregrado o de desempeño docente, o a un área de formación que sea considerada fundamental dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes..."*

La asignación que debe reconocerse por la Autoridad nominadora de acuerdo con el máximo título que acredite es la siguiente:

Título	Grado Escalafón	Nivel Salarial	Asignación Básica Mensual	
			Sin Especialización	Con Especialización
Licenciado o Profesional no Licenciado	2	A	3.259.081	3.542.398
		B	4.258.393	4.525.942
		C	4.973.742	5.607.049
		D	5.943.616	6.635.565
			Maestria	**Doctorado**
Licenciado o Profesional no Licenciado	2	A	3.747.941	4.236.803
		B	4.897.151	5.535.911
		C	5.719.800	6.465.859
		D	6.835.150	7.726.691

El reconocimiento que se haga por este concepto constituye una modificación en la asignación básica mensual y no implica reubicación de nivel salarial ni ascenso en el escalafón docente. Los efectos fiscales serán a partir de la acreditación legal del requisito.

Que los docentes y directivos docentes del Departamento de Nariño que se relacionan a continuación, en aplicación de lo dispuesto por la norma citada, han solicitado el reconocimiento correspondiente al mejoramiento salarial.

No.	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DOCENTE PETICIONARIO	CEDULA	TITULO PREGRADO Y AREA DE DESEMPEÑO DOCENTE	GRADO DE ESCALAFON ACTUAL	TITULO ESPECIALIZACION O MAESTRÍA	GRADO CON MEJORAMIENTO SALARIAL
1	NAR2025ER003955	11/02/2025	ZULY JOHANA LANDAZURY	1082691914	LICENCIADA EN FILOSOFIA	2A	ESPECIALISTA EN DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA-U-IBERO. FECHA GRADO:17 DE DICIEMBRE DE 2024- ACTA DE GRADO:452 DE 2024- FOLIO 8493-5 DEL LIBRO 29	2AE
2	NAR2025ER004246	12/02/2025	YOLANDA LEONOR QUIROZ BENAVIDES	30739702	LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES	2AE	MAGISTER EN TECNOLOGIAS DIGITALES APLICADAS A LA EDUCACION.UNIVERSIDAD DE SANTANDER. FECHA GRADO: 29 DE ENERO DE 2025. ACTA DE GRADO108588 DE 2025. FOLIO 107094 LIBRO E-2	2AM
3	NAR2025ER007001	04/03/2025	DIANA MARITZA SOLARTE CERON	1088973902	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	2A	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA DE LA LUDICA.FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES FECHA GRADO:7 DE FEBRERO DE 2025.ACTA 91826 DE 2025 FOLIO 640 LIBRO 36	2AE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer y pagar el respectivo mejoramiento salarial a favor de los siguientes servidores públicos docentes y directivos docentes conforme a lo dispuesto en el Decreto 0284 del 5 de marzo de 2024. Una vez la Secretaría de Educación Departamental, cuente con la disponibilidad presupuestal correspondiente o en su defecto con recursos del presupuesto de la vigencia fiscal 2024, así:

No.	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DOCENTE PETICIONARIO	CEDULA	TITULO PREGRADO Y AREA DE DESEMPEÑO DOCENTE	GRADO DE ESCALAFON ACTUAL	TITULO ESPECIALIZACION O MAESTRÍA	GRADO CON MEJORAMIENTO SALARIAL
1	NAR2025ER003955	11/02/2025	ZULY JOHANA LANDAZURY	1082691914	LICENCIADA EN FILOSOFIA	2A	ESPECIALISTA EN DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA-U-IBERO. FECHA GRADO:17 DE DICIEMBRE DE 2024-ACTA DE GRADO:452 DE 2024-FOLIO 8493-5 DEL LIBRO 29	2AE

No	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DOCENTE PETICIONARIO	CEDULA	TITULO PREGRADO Y AREA DE DESEMPEÑO DOCENTE	GRADO DE ESCALAFON ACTUAL	TITULO ESPECIALIZACION O MAESTRÍA	GRADO CON MEJORAMIENTO SALARIAL
2	NAR2025ER004246	12/02/2025	YOLANDA LEONOR QUIROZ BENAVIDES	30397702	LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES	2AE	MAGISTER EN TECNOLOGIAS DIGITALES APLICADAS A LA EDUCACION.UNIVERSIDAD DE SANTANDER. FECHA GRADO: 29 DE ENERO DE 2025. ACTA DE GRADO108588 DE 2025. FOLIO 107094 LIBRO E-2	2AM
3	NAR2025ER007001	04/03/2025	DIANA MARITZA SOLARTE CERON	1088973902	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	2A	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA DE LA LUDICA.FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES FECHA GRADO:7 DE FEBRERO DE 2025.ACTA 91826 DE 2025 FOLIO 640 LIBRO 36	2AE

ARTICULO 2° Remítase Copia del presente acto administrativo, a la oficina de Nomina de Secretaría de Educación Departamental para lo de su competencia.

ARTICULO 3° El reconocimiento que se haga por este concepto constituye una modificación en la asignación básica mensual y no implica reubicación de nivel salarial ni ascenso en el escalafón docente. Los efectos fiscales serán a partir de la acreditación legal del requisito.

ARTICULO 4° Remítase copia del presente acto administrativo a la oficina de Hojas de Vida de la Secretaría de Educación Departamental para lo de su competencia.

ARTICULO 5° La presente Resolución surte efectos fiscales, a partir de la fecha en que fue radicada la solicitud para Mejoramiento Salarial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en San Juan de Pasto, a los 07 MAR 2025

ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOSF CUATHIN

Secretario de Educación Departamental

	Fecha	Firma
Aprobó: Edie Ezequiel Quiñones Valencia - Subsecretario Administrativa y Financiera	07-03-2025	
Revisó: Isabel Cristina Santacruz López P.U. G.4. Recursos Humanos SED.	07-03-2025	
Revisó: Luis Ernesto Ocaña Paz P.U. G.4 Recursos Humanos SED.	07-03-2025	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		